



Panela para endulzar el San Pedro

■ Huila 6-7



Rajaleñas y música folclórica en el Festival

■ Así va el festival 8-9



A son de bambucos, pasillo y rumba el Huila bailó

■ Así va el festival 13

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.310

\$ 1500



¡Bienvenidas al Huila!

■ Con un espectacular desfile en la ciudad de Neiva, se les dio la bienvenida a las 23 candidatas del Reinado Nacional del Bambuco 2023. [Páginas 10-11](#)

Turismo huilense a registrar su operación

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, reiteró el llamado para que los prestadores de servicios turísticos realicen el Registro Nacional de Turismo, hasta este 30 de junio.

[Páginas 2-3](#)

Compra de votos: el eslabón en rastreo a Benedetti

[Página 16](#)

Siete datos sobre la bronquitis

[Página 17](#)

Emprendedores y artesanos en las ferias

Artesanías, ropa, marroquinería y otros productos pueden encontrar los opitas en esta feria de emprendedores y microempresarios, en el marco de las festividades sampedrinas.

[Página 12](#)

Economía

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, reiteró el llamado para que los prestadores de servicios turísticos realicen el Registro Nacional de Turismo, hasta este 30 de junio. También se resaltó que debido al PND, los prestadores de servicios turísticos de municipios PDET y/o de menos de 200 mil habitantes están exentos de aportes parafiscales.

POR: GLORIA CAMARGO

Hasta hoy, 30 de junio, los prestadores de servicios turísticos que efectúen sus operaciones en el departamento del Huila tendrán plazo para llevar a cabo la renovación o activación del Registro Nacional de Turismo.

El Viceministro de Turismo, Arturo Bravo, ha destacado esta medida como una de las mejores noticias para el sector turístico en la presente vigencia.

Pues señaló que “gracias al Plan Nacional de Desarrollo, los prestadores de servicios turísticos de municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) y/o de menos de 200 mil habitantes estarán exentos de realizar estos aportes”.

El funcionario explicó que si una persona tiene un establecimiento, proyecto productivo o servicio turístico en funciona-

Turismo huilense a registrar su operación

Esta exoneración representa un incentivo significativo para los prestadores de servicios turísticos en el Huila, ya que les brinda un alivio financiero y les permite destinar esos recursos a fortalecer y mejorar sus negocios.



El Registro Nacional de Turismo, un requisito fundamental para quienes operan en el sector turístico.

miento en municipios PDET o de menos de 200.000 habitantes, gracias al Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 ‘Colombia, potencia de la vida’, los prestadores de servicios turísticos que se encuentren en esos territorios quedaron exentos de aportes parafiscales hasta el 31 de diciembre de 2024.

Esta exoneración representa un incentivo significativo para los prestadores de servicios turísticos en el Huila, ya que les brinda un alivio financiero y les permite destinar esos recursos a fortalecer

y mejorar sus negocios.

Además, promueve el desarrollo turístico en municipios que históricamente han enfrentado desafíos en materia de inversión y crecimiento económico.

Así mismo, los prestadores de servicios turísticos en el departamento del Huila que accedan a este proceso, podrán ser parte de otros beneficios como la postulación de proyectos ante el Fondo Nacional de Turismo y las líneas de crédito especializadas en turismo.

De obligatorio cumplimiento

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha enfatizado la importancia del Registro Nacional de Turismo para todos los prestadores de servicios turísticos. Este registro es de cumplimiento obligato-

rio y es necesario para el funcionamiento de dichos prestadores, quienes también deben actualizarlo anualmente.

En caso de que los prestadores de servicios turísticos se encuentren en la etapa inicial de su formalización, el Ministerio recomienda que se acerquen a las cámaras de comercio para solicitar la asesoría correspondiente.

El Registro Nacional de Turismo es un mecanismo de identificación y regulación de los prestadores de servicios turísticos. Además, es un sistema de información fundamental para el sector turístico, ya que contribuye al establecimiento de políticas, planes y programas en el ámbito turístico.

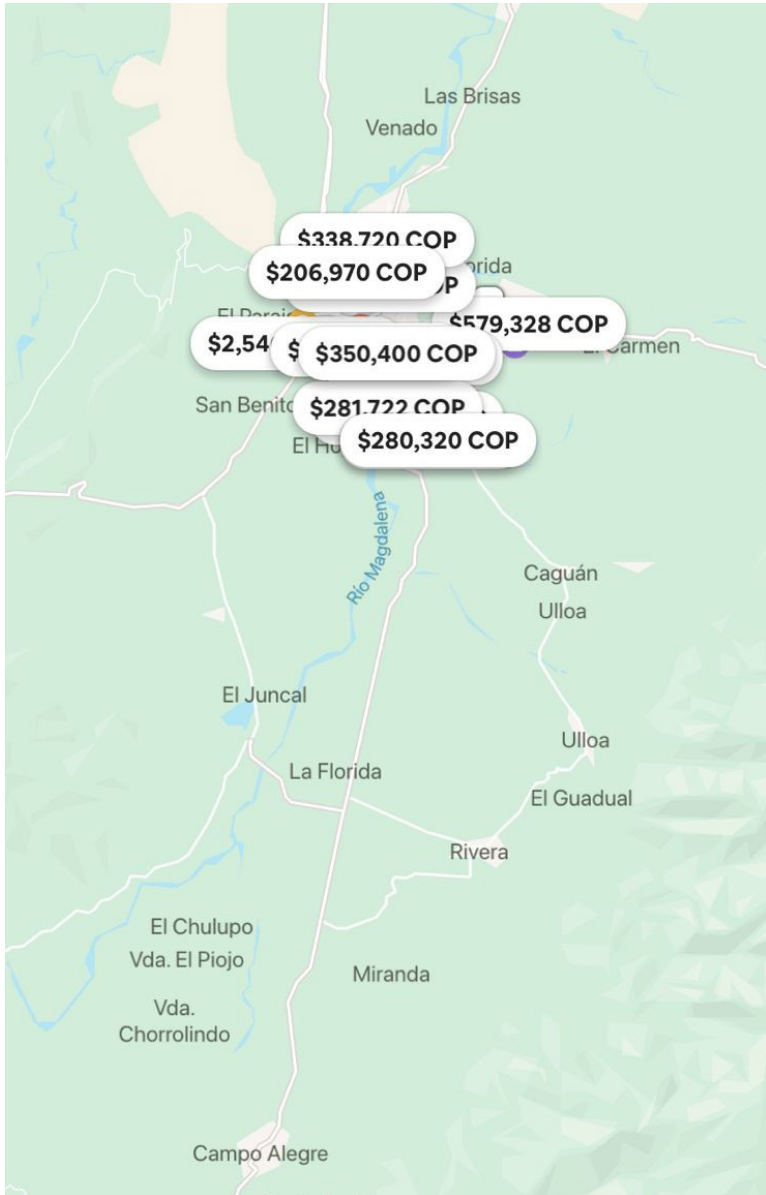
Es importante destacar que los establecimientos que no cumplan con el trámite de registro podrían estar sujetos a investigaciones administrativas y sanciones.

De acuerdo con el Ministerio, se iniciará el respectivo proceso, de oficio o a raíz de una reclamación, contra los prestadores de servicios turísticos que incurran en las infracciones establecidas en el artículo 71 de la Ley 300 de 1996.

Además, se ha establecido que la prestación de servicios turísticos sin estar inscrito en el Registro Nacional de Turismo puede llevar a la clausura del establecimiento. Esta medida será ejecutada por el alcalde distrital o municipal, quien actuará de ofi-



Los municipios de menos de 200.000 habitantes quedaron exentos de aportes parafiscales hasta el 31 de diciembre de 2024.



En Neiva se estima que existen más de 200 estadias disponibles en Airbnb.

cio o en respuesta a una solicitud presentada por cualquier persona.

A quienes aplica

El Registro Nacional de Turismo, un requisito fundamental para las organizaciones que operan en el sector turístico y abarca una amplia gama de actividades y servicios.

En primer lugar, se encuentran

los establecimientos de hospedaje, como hoteles, centros vacacionales, campamentos y viviendas turísticas. Sin embargo, se excluyen los establecimientos que brindan servicios de alojamiento por horas. Esta medida busca garantizar una oferta de hospedaje segura y confiable para los turistas.

Las agencias de viajes y turismo también están obligadas a re-



Arturo Bravo, Viceministro de Turismo, reiteró el llamado a realizar este proceso.

gistrarse, incluyendo las agencias mayoristas y las agencias operadoras. Estas organizaciones son responsables de la planificación y organización de los viajes, y su registro es esencial para asegurar la calidad de los servicios turísticos.

Las oficinas de representación turística, encargadas de promocionar destinos y atraer turistas, también deben cumplir con el registro. Esto permite tener un control y seguimiento de las actividades de promoción y garantiza una adecuada representación de los destinos turísticos.

Los guías de turismo, profesionales que acompañan y brindan información a los turistas durante su visita, también deben estar registrados. Esto garantiza que los guías cumplan con los requisitos de formación y conocimientos necesarios para ofrecer un servicio de calidad.

Asimismo, los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones, quienes se encargan de la organización y logística

de estos eventos, deben registrarse. Esto asegura que cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar a cabo estos encuentros de manera exitosa.

El registro también se aplica a los arrendadores de vehículos para turismo nacional e internacional, lo cual incluye a las empresas que brindan servicios de alquiler de autos a los turistas. Esto ayuda a regular y supervisar la calidad de los vehículos y servicios ofrecidos.

Las zonas francas turísticas también están sujetas al registro, incluyendo a los usuarios operadores, desarrolladores e industriales que operan en estas zonas. Esto permite un control y seguimiento adecuado de las actividades comerciales en estas áreas.

Las empresas promotoras y comercializadoras de proyectos de tiempo compartido y multipropiedad también deben registrarse. Estas organizaciones ofrecen servicios turísticos de alojamiento compartido y es importante garantizar su legalidad y transparencia.

Para los establecimientos de gastronomía y bares, el registro aplica a aquellos cuyos ingresos operacionales netos sean superiores a los 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes y que se encuentren ubicados en un lugar turístico designado por las Resoluciones 347 y 348 de 2007. Esto ayuda a asegurar la calidad y cumplimiento de las normas en la oferta gastronómica.

Las empresas captadoras de ahorros para viajes y de servicios turísticos prepagados también deben registrarse.

Plataformas digitales

El Registro Nacional de Turismo también se extiende a los alojamientos ofrecidos a través de plataformas digitales en Neiva, donde se estima que existen más de 200 estadias disponibles en Airbnb.

La modificación del régimen de propiedad horizontal, contemplada en la Ley 675 de 2002, es una propuesta que se debate actualmente en el Congreso. El objetivo principal de esta modificación es regular adecuadamente el uso de viviendas residenciales con fines turísticos, sin penalizar a aquellos que hacen uso de las plataformas digitales.

La representante Olga Lucía Velásquez, ponente de la propuesta, enfatiza que no se opone a la generación de una economía en torno a estas actividades, pero considera que debe existir una regulación adecuada. Si se está llevando a cabo una actividad turística, es necesario cumplir con lo establecido en la ley 20-68, que rige el sector turístico en el país.

Juan Camilo Vargas, director ejecutivo de la Asociación Colombiana de Prestadores de Servicios Turísticos por Medio de Plataformas Digitales (Asohost), destaca por otro lado que existe un equívoco en torno a la creencia de que el desarrollo de la vivienda turística a través de plataformas digitales está prohibido o no regulado en Colombia.

Vargas afirma que esta actividad sí está regulada, pero es necesario cumplir con los requisitos y normativas correspondientes.

Los guías de turismo, profesionales que acompañan y brindan información a los turistas durante su visita, también deben estar registrados. Esto garantiza que los guías cumplan con los requisitos de formación y conocimientos necesarios para ofrecer un servicio de calidad.



Para los establecimientos de gastronomía y bares, el registro aplica a aquellos cuyos ingresos operacionales netos sean superiores a los 500 SMLMV.



El Gobernador del Huila Luis Enrique Dussán López celebró la aprobación de los recursos.

La OCAD les dijo sí a proyectos hospitalarios en Neiva y Garzón

■ El Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Regional Centro Sur, aprobó importantes recursos para culminar la Torre Materno Infantil del Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, y la construcción del nuevo Hospital San Vicente de Paúl en el municipio de Garzón.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

POR: ANDREA RAMÍREZ

En una emotiva declaración, el Gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López, expresó su total emoción al conocer la aprobación de millonarios recursos destinados a la infraestructura hospitalaria en el departamento. Estos dos proyectos de suma importancia para el sur del país se convertirán en pilares fundamentales para mejorar la atención especializada en salud.

El primero de los proyectos aprobados es la construcción de la esperada Torre Materno Infantil del Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva. Con un valor total de \$66.000 millones, de los cuales el hospital aportará \$30.000 millones de sus propios recursos y \$36.000 millones provenientes de regalías del departamento, esta iniciativa ha sido respaldada por unanimidad y su proceso de ejecución se pondrá en marcha de inmediato. Para el Gobernador Dussán López, esta aprobación es de vital importancia y representa un logro significativo para su administración.

El segundo proyecto aprobado es la construcción del nuevo Hospital San Vicente de Paúl en el municipio de Garzón. Esta iniciativa requería de una adición presupuestal para su ejecución, y se han asignado \$14.000 millones adicionales. El proyecto

tiene un valor total de \$93.000 millones, con una contribución de \$48.000 millones por parte del departamento y \$45.000 millones por parte del Gobierno Nacional. La aprobación de estos fondos representa la culminación de un esfuerzo constante y el fin de un largo camino para este importante proyecto hospitalario en Garzón.

El Gobernador del Huila se mostró orgulloso de poder garantizar estos millonarios recursos

La aprobación de los recursos necesarios garantiza la conclusión de este proyecto y brinda esperanza a la comunidad.

para la finalización de proyectos de infraestructura hospitalaria tan significativos para el sur del país. “Con esta adición presupuestal, se completa el proyecto que desafortunadamente había quedado desfinanciado, sin ningún proponente en su momento. Ahora, finalmente, tendremos un

nuevo hospital en Garzón, con una inversión de \$93.000 millones, y se pondrá fin al Elefante Blanco que ha sido la Torre Materno Infantil del Hospital Hernando Moncaleano”, afirmó el mandatario.

Dussán López también resaltó la importancia de estas obras no solo para los huilenses, sino también para los habitantes del sur de Colombia, ya que estos hospitales se convertirán en referentes regionales. Estas nuevas instalaciones permitirán una mejor



Con estos recursos será intervenida la Torre Materno Infantil del Hospital Universitario de Neiva.

atención médica y condiciones óptimas para la población.

La aprobación de estos millonarios recursos para la infraestructura hospitalaria en el Huila marca un hito importante en el campo de la salud en la región. Con proyectos de esta envergadura, se espera elevar la calidad de la atención médica y ofrecer una mayor cobertura para todos los ciudadanos del sur de Colombia.

Otros proyectos

El mandatario de los huilenses, dijo igualmente que se viene trabajando en otros proyectos de infraestructura hospitalaria en diferentes zonas del departamento, para garantizar la mayor cobertura en atención especializada.

“También estamos trabajando otro proyecto muy importante que está también a punto de salir, que es la Unidad Neonatal en el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito; también con el Hospital de La Plata, por primera vez creamos las unidades de cuidados intensivos. En general, los cuatro hospitales departamentales del Huila van a estar en la mejor condición histórica y es el legado que le queremos dejar a todos los huilenses”, explicó el Gobernador.

Sin duda alguna, la salud de los huilenses ha sido la prioridad para el Gobierno Huila Crece; quedó demostrado en época de pandemia donde fue el único departamento en triplicar las camas UCI, y destacado a nivel nacional por el buen manejo de los recursos.

“En salud la atención que hemos dado ha sido súper especial, obviamente, también con el concurso del apoyo del Gobierno Nacional y las ESES municipales. Es un trabajo conjunto, fuimos ejemplares en el manejo de la pandemia y le vamos a dejar una infraestructura con una dotación fundamental a la red hospitalaria departamental”, indicó el mandatario seccional.

Reacciones

Las directivas del Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, recibieron con beneplácito el anuncio del Gobernador, Luis Enrique Dussán López,

El Gobernador Dussán López catalogó la aprobación de estos millonarios recursos como un gran logro para su administración y un hito para la infraestructura hospitalaria en el sur del país.



Con esta noticia, se pone fin a la incertidumbre que rodeaba a estos proyectos.



Estos diseños hacen parte de la intervención que tendrá este hospital.



Los recursos permitirán apalancar la remodelación del Hospital de Garzón

pez, donde se garantiza la culminación de La Torre Materno Infantil, proyecto que venía en proceso de construcción hace varios años.

“En nombre de la Junta Directiva, de toda la comunidad hospitalaria y los más de 2 millones de personas que se benefician del proyecto Torre Materno Infantil, le damos gracias al liderazgo del señor Gobernador, ingeniero Luis Enrique Dussán López, por lograr garantizar los recursos que permitirán terminar esta gran obra, que por 10 años fue un elefante blanco”, mencionó Emma Constanza Sastoque, gerente del Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva.

La funcionaria destacó los beneficios que traerá la culminación de tan importante proyecto. “Este proyecto beneficiará a niños, niñas, madres y adolescentes que llegan de toda la zona sur del país, estamos seguros de que brindaremos un mejor servicio dando cumplimiento al compromiso de crecer en salud. Nosotros cumplimos en pandemia, cumplimos en postpandemia y por supuesto le seguimos cumpliendo a los usuarios y al futuro de la salud del departamento”, agregó la gerente del Centro Hospitalario.



Panela para endulzar el San Pedro

■ Desde hace 30 años, Guillermo Jijay, viene comercializando y produciendo los característicos dulces a base de panela desde el cultivo de la caña, en zona rural del municipio de Isnos. En el marco de las fiestas del San Pedro, señaló que la transformación de este producto, les genera mejores ingresos económicos.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

Los dulces a base de panela, como el maíz pira, las melcochas, los melados, las panelitas y las cocadas, son una de las razones por las cuales propios y turistas disfrutan tanto de las fiestas de San Pedro en el departamento del Huila.

Estos productos son elaborados por los propios productores y cultivadores de caña panelera, quienes han encontrado en esta transformación una fuente de ingresos más sólida y rentable.

Guillermo Jijay, oriundo del municipio de Isnos, se ha pronunciado sobre este tema, destacando que trabaja en la agricultura y en una empresa familiar dedicada a la producción de estos dulces.

Con 30 años de experiencia en este oficio, Jijay aprendió el arte de la elaboración de dulces de panela de su propia familia, con quienes ahora trabaja en la creación de estos productos.

“Durante todos estos años me he dedicado a esta actividad, es decir, a trabajar con los dulces de panela. Aprendí este oficio junto a mi familia, con quienes elaboro estos productos”, comentó Jijay. Además de elaborar dulces, él mismo se encarga de preparar el maní, el chicharrón con panela, las cocadas de panela y el maíz pira,

todo obtenido de la misma finca.

“En mi finca cultivo la caña y también la extraigo, lo que me permite contratar trabajadores para realizar el proceso de transformación. Además, tengo un trapiche en la misma finca, pero pertenece a mi cuñado, ya que en la zona hay varias molindas cercanas”, señaló el productor.

Jijay también destacó que este trabajo se complementa con otras actividades agrícolas tanto en el campo como en el pueblo, donde vende sus dulces. Esta diversificación de actividades le ha permitido generar ingresos adicionales y fortalecer su negocio familiar.

La oferta gastronómica de dulces a base de panela durante las fiestas de San Pedro se ha convertido en un atractivo para los visitantes, quienes pueden disfrutar de una variedad de sabores tradicionales y auténticos de la región del Huila. Los dulces elaborados por los productores locales destacan por su sabor casero y la calidad de los ingredientes utilizados.

Además de satisfacer los antojos de los visitantes, esta industria de dulces de panela también tiene un impacto positivo en la economía local. Los productores y cultivadores de caña panelera han encontrado en esta actividad una forma de generar mayores ingresos y mejorar su calidad de vida. La venta de estos dulces contribuye



FOTOS GLORIA CAMARGO

Guillermo Jijay, oriundo del municipio de Isnos, produce desde hace 30 años estos dulces a base de panela.



Propios y visitantes disfrutaban de la oferta gastronómica libre de productos químicos.

Con 30 años de experiencia en este oficio, Jijay aprendió el arte de la elaboración de dulces de panela de su propia familia, con quienes ahora trabaja en la creación de estos productos.

al crecimiento del sector agrícola en la región y fomenta el desarrollo de pequeños emprendimientos familiares.

Valor agregado

La panela, ese producto esencial que acompaña a más de 2 mil platos en Colombia y gran parte del Huila, ha encontrado en la transformación una oportunidad para aumentar su valor y convertirse en una actividad más rentable.

Guillermo Jijay, quien se dedica a la producción de panela en el municipio de Isnos, explica que este proceso permite sacar el producto de forma más comercial, obtener mejores pagos y generar mayores ganancias.

En el país, cerca de 300 mil personas viven de producir la panela, la cual se encuentra en forma de ladrillo o pulverizada. Para

satisfacer la demanda, se cuentan alrededor de 20 mil trapiches en toda Colombia, siendo el Huila uno de los departamentos destacados en la producción de este dulce producto.

Aunque a simple vista puede parecer un proceso sencillo, la producción de panela requiere de diversas etapas. Primero, se corta la caña, luego se procede a la molienda para extraer el jugo de la planta. Posteriormente, este jugo se somete al calor y a medida que se espesa, se bate y se lleva a moldes para el secado.

Esta base de panela obtenida es la que se utiliza para la elaboración de otros postres. Por ejemplo, para el dulce de postre, se bate y se bate hasta obtener una textura espumosa, a la cual se le agrega el aroma de la fruta. Jijay destaca que a di-



Con los empaques tradicionales, por ejemplo, todavía se puede comprar la melcocha.

ferencia de otros dulces comerciales, los productos a base de panela no contienen químicos. “Todos los productos son naturales, por eso es que me invitan a las ferias, porque mi producto es natural. Cuando las personas lo prueban, quieren

llevarse todo”, afirma Jijay con orgullo. La ausencia de químicos en la elaboración de estos dulces es un factor determinante para aquellos que buscan opciones más saludables y auténticas. La panela ha demostrado ser un producto versátil y de gran importancia en la gastronomía colombiana. Su presencia en más de 2 mil platos resalta su valor cultural y tradicional en



El maíz pira, las melcochas, los melados, las panelitas y las cocadas, son algunos de los dulces con los cuales el Huila sigue deleitando el paladar.



Aunque parece una tarea sencilla, la elaboración de estos productos requiere de disciplina y tiempo.

la cocina del país. Además, su producción y comercialización generan empleo y contribuyen al desarrollo económico de las regiones productoras.

Es importante destacar que el proceso de transformación de la panela no solo implica beneficios económicos, sino también medioambientales. Al ser un producto natural, su elaboración tiene un menor impacto ambiental en comparación con otros alimentos procesados que requieren el uso de químicos y conservantes.

Los beneficios

La panela, conocida por varios nombres como piloncillo, pepa dulce, papelón, raspadura, atado de dulce, tapa de dulce, empanizao, rapadura de guarapo, panocha, chancaca y en la India como jaggery o gur, es un producto dulce que no solo es delicioso, sino que también aporta numerosos beneficios para la salud.

Este dulce se caracteriza por ser una excelente fuente de energía y nutrientes para el organismo. Además, fortalece el sistema inmunológico y ayuda a prevenir enfermedades del sistema respiratorio y urinario.

Sus propiedades también contribuyen al fortalecimiento de los huesos y a combatir la osteoporosis. Sorprendentemente, la panela también puede prevenir la caries dental debido a la presencia de fósforo y calcio en su composición. Además, regula el ritmo cardíaco y ayuda a combatir la anemia.

La panela contiene una variedad de vitaminas, incluyendo vitamina B, A, C, D y E. También

es rica en minerales como fósforo, calcio, hierro, magnesio, manganeso, zinc y cobre. Estos nutrientes son esenciales para el correcto funcionamiento del organismo y contribuyen a una buena salud en general.

Además de disfrutar la panela en su forma tradicional, existen numerosas recetas en las que este producto se destaca. Algunas de ellas incluyen el arroz con panela, aguapanela con limón y yerbabuena, berenjenas rebozadas con panela, perrito de cerdo con panela, pan integral con panela, lomo de cerdo en salsa de panela y cebolla, entre otras.

Las posibilidades culinarias son infinitas cuando se trata de la panela. También se pueden preparar deliciosos platos como berenjena agridulce, sopa dulce de maíz parva, chocolate casero, pechuga de pollo con cebolla confitada, pan relleno con piña y panela, plátano pícado, tortilla de banano exprés con panela, masato, posta negra, torta de naranja con panela, galletas de café con panela pulverizada, torta de chocolate con zanahoria, mojarra, camarones y langostinos acaramelados, entre otros.

Guillermo Jijay, uno de los productores de panela, hace un llamado a quienes visitan y residen en la región a apoyar a los productores locales y consumir los productos de la tierra. Al comprar lo local, se promueve el desarrollo económico de la región y se valoran los esfuerzos de quienes se dedican a estas actividades.

“Todos los productos son naturales, por eso es que me invitan a las ferias, porque mi producto es natural. Cuando las personas lo prueban, quieren llevarse todo”, afirma Jijay con orgullo.



FOTOS: CORPOSANPEDRO.

Rajaleñas y música folclórica en el Festival

■ En la plazoleta del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera, se llevó a cabo el Encuentro Departamental Infantil De Rajaleñas “Ulises Charry” y el Encuentro De Música Folclórica Latinoamericana.

DIARIO DEL HUILA, ASÍ VA EL FESTIVAL

Por: Walder Padilla.

La jornada de folclor inició con el Encuentro Departamental Infantil De Rajaleñas “Ulises Charry”, que congregó agrupaciones de rajaleñas de municipios como Aipe, Garzón y Neiva.

Cerca de 800 personas vivieron este encuentro con el arte de rajarle la leña, cantar verdades, insinuar situaciones, hacer críticas con humor, hablar con doble sentido, melodías que se practicaban desde las épocas del Tolima Grande, donde se ubican sus orígenes en las zonas rurales colombianas.

La primera agrupación en salir fue el grupo folclórico Los Machucacuescos de Funda Coonfie, dirigidos por Arcelia Ortiz De Lemus, quienes se trasladaron desde el municipio de Aipe, para interpretar temas como Tonada de la Santa María y Aipe.

Seguidamente llegaron al escenario el grupo de Rajaleñas Fundacoofisam, de Garzón, dirigido por Sergio Andres Camero Tierradentro, con su Tonada de Fortalecillas.

La Agrupación Credifuturo de Garzón, con su directora Ángela Serrano Sánchez, se presentaron con la tonada de Santa María. Por su parte Los Copleritos de Aipe, presentaron la Tonada de Peñas Blancas y Campoalegre.

Los Zumbambicos De Fundacoopeaipe, del director Hugo Alberto Rodríguez Murcia se presentaron con la tonada de Campoalegre y Aipe. El grupo de rajaleñas Los Guambitos de Neiva,

bajo la dirección de Kiefer Tovar Lara, presentaron la Tonada de Peñas Blancas, Fortalecillas y Santa María.

La Agrupación Folclórica Los Rucios De Tuco Reina de Víctor Hugo Reina Rivera, se presentó con la Tonada De Tuco Reina. Mientras que Los Guipas De Rumichaca dirigidos por Omar Cuellar Silva, presentaron la tonada de Fortalecillas, Tonada de Teruel y Tonada de Santa María.

Finalmente, las agrupaciones Folclórica Los Palmunos de Faiber Fuentes Murcia y Los Guipas Del Cóndor de Gerardo Dussan García, interpretaron las tonadas de Neiva y Peñas Blancas.

El público se gozó cada una de estas presentaciones y aplaudieron el talento de estos jóvenes que continúan con las tradiciones huilenses.

Encuentro De Música Folclórica Latinoamericana

Para este encuentro los asistentes pudieron disfrutar de música multicultural, participaron departamentos como Córdoba, Valle,





Bogotá, Nariño, Boyacá y países como Ecuador y Puerto Rico.

Los grupos folclóricos participantes fueron:

- Grupo folclórico Descarga del Huila.
- Corporación Cultural Son Lasallista de Córdoba.
- Conjunto musical Agua Dulce del Valle.
- Grupo Musical Tercera Generación de Ecuador.
- Grupo Musical Platino de Bogotá.
- Agrupación musical de la Compañía Artística Ardanza, de Nariño.
- Corporación Cultural Son Lasallista de Córdoba.
- Cuadro músicos de Boyacá.
- Agrupación musical de Puerto Rico.

Los asistentes bailaron hasta la noche, al ritmo de este encuentro.



62°
FESTIVAL
DEL BAMBUCO
EN SAN JUAN
Y SAN PEDRO

Así va el Festival...

DEL 16 JUNIO-3 JULIO
NEIVA - HUILA
2023

Diario del
Huila 57

62°
FESTIVAL
DEL BAMBUCO
EN SAN JUAN
Y SAN PEDRO

Así va el Festival...

DEL 16 JUNIO-3 JULIO
NEIVA - HUILA
2023

Diario del
Huila 57

Bienvenidas al Huila

■ Con un espectacular desfile en la ciudad de Neiva, se les dio la bienvenida a las 23 candidatas del Reinado Nacional del Bambuco 2023.

DIARIO DEL HUILA, ASI VA EL FESTIVAL

Por: Walder Padilla.

Con una mañana soleada y el ambiente de fiesta de los opitas, se llevó a cabo el tradicional desfile de bienvenida a las candidatas del Reinado

Nacional del Bambuco, donde cada una de las carrozas estuvo acompañada por sus comparsas de danzas, músicas y teatro.

En total son 23 las candidatas que buscan llevarse la corona de este certamen nacional, y para ellos debe-

rán participar en una serie de eventos en los que los opitas podrán conocerlas, así como también el jurado calificador.

Alegria y el baile se apoderó de cada una de las bellas jóvenes, quienes a son de rajaleñas, papayera y música

campesina de gozaron todo el recorrido desde la glorieta Madre Terra, hasta el puente del Tizón.

Aquí les compartimos una galería fotográfica captada por nuestra reportera gráfica Tatiana Villareal, sobre los mejores momentos del recorrido.



FOTOS: TATIANA VILLAREAL.





Emprendedores y artesanos en las ferias

■ Artesanías, ropa, marroquinería y otros productos pueden encontrar los opitas en esta feria de emprendedores y microempresarios, en el marco de las festividades sampedrinas.

DIARIO DEL HUILA, ASIVA EL FESTIVAL

Por: Andrea Ramírez

Continuamos recorriendo las ferias en que se realizan por estos días en la ciudad de Neiva, algunas dedicadas a los artesanos, emprendedores y empresarios del sector gastronómico.

En esta oportunidad llegamos hasta la Feria Nacional de la microempresa que se está llevando a cabo en un lote continuo al barrio Los Molinos, su ingreso es totalmente gratis. Allí pudimos encontrar a más de 250 expositores, provenientes de ciudades como Bogotá, Medellín, Barran-

quilla, Bucaramanga y Cali, también de algunos municipios como Pitalito, Algeciras, La Plata, Garzón y Neiva.

En los stands podrán encontrar calzado, ropa, artesanías, marroquinería y hasta utensilios para la vivienda.

Según indicó el señor Zoilo Chaúx Jaramillo operador de esta feria, “esta feria nació hace 34 años, hoy en día es de carácter nacional y es el encuentro para artesanos, emprendedores y microempresarios de todo el país”.

Nieva María Saldaña, es una de las emprendedoras de esta feria, quien llegó desde Barranquilla,

esta es su primera vez participando en una feria en Neiva, “me ha encantado, Neiva ha sido un el lugar donde he podido mostrar mi emprendimiento de camisetas y sombreros personalizados con ocasión a las festividades”.

Así mismo el comerciante José Páez, proveniente desde Algeciras señaló que este es un espacio acto para que los emprendedores y microempresarios puedan dar a conocer sus productos, además de que reúnen una amplia oferta.

Esta feria además cuenta con una amplia oferta gastronómica y tendrá sus puertas abiertas hasta el próximo 10 de julio.





El evento se realizó en la plazoleta del centro de convenciones.



El bambuco tradicional hizo parte del evento.

A son de bambucos, pasillo y rumba el Huila bailó

El corazón del departamento del Huila late al compás de la cultura, el folclor y la tradición. Así se vivió el Encuentro Departamental de Adultos de Bambuco Tradicional y Pasillo 'Luis Carlos 'Pipa' Prada', y Rumba Campesina 'Álvaro Trujillo Cuenca'.

DIARIO DEL HUILA, ASÍ VA EL FESTIVAL

Por: Andrea Ramirez

Cada año, la plazoleta del centro de convenciones 'José Eustasio Rivera', de la ciudad de Neiva, fue el escenario del vibrante Encuentro Departamental de Adultos de Bambuco Tradicional y Pasillo 'Luis Carlos 'Pipa' Prada', así como de la Rumba Campesina 'Álvaro Trujillo Cuenca', dos eventos folclóricos que nos recuerdan la importancia de mantener vivas nuestras tradiciones, y de dejar un legado cultural a las nuevas generaciones.

En estos días, el departamento del Huila se ha convertido en el epicentro cultural por excelencia, donde la música tradicional y las costumbres folclóricas opitan toman protagonismo en los diversos eventos que tanto los locales como los visitantes pueden disfrutar en el marco del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro.

Al ritmo del bambuco tradicional, los adultos mayores provenientes del municipio de Neiva y La Argentina cautivaron al público con su destreza en la interpretación de este baile que ha trascendido a lo largo de generaciones. Con gracia y maestría, demostraron su profundo conocimiento de esta expresión cultural arraigada en la historia y enraizada en la identidad de la región.

Con un público entusiasmado se desarrolló el encuentro departamental, en el cual se contó con la participación de 27 parejas que deleitaron a los asistentes en las modalidades de bambuco tradicional, baile del pasillo huilense 'Luis Carlos Pipa Prada', y baile de música campesina, con sus cautivadoras presentaciones. Neiva, La Argentina, La Plata, Aipe, Gigante, Yaguará y Baraya, estuvieron representados en el escenario por talentosos participantes que hicieron vibrar, bailar y recordar al público presente.

Talentedas muestras

Los encuentros departamentales que se llevan a cabo en marco del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro en su versión 62, hacen parte de la gran programación cultural en la cual se logra vincular la participación de todos los municipios en estos diferentes bailes que son tan representativos de nuestro departamento, teniendo en cuenta que en ellos se vinculan niños, jóvenes y adultos que se han preparado gracias a las escuelas de formación que son apoyadas por el Gobierno 'Huila Crece'

La Secretaria de Cultura Departamental, Nelcy Tovar Trujillo, se refirió a la realización de este gran evento. "El encuentro departamental de danza Cesar Marino Andrade tuvo la participación de 10 agrupaciones artísticas de diferentes municipios, y posteriormente el encuentro de bambuco tradicional de pasillo huilense y de rumba campesina en la modalidad de adultos, tuvimos una importante acogida en este escenario que es precisamente la plazoleta del centro de convenciones José Eustasio Rivera."

Beatriz Vargas, integrante de la academia estudio de arte BDX, habló de la presentación planificada por su grupo para este encuentro. "Hemos traído el día de hoy una propuesta muy tradicional, y para nosotros es muy gratificante porque con eso estamos demostrando que aún tenemos nuestras tradiciones y raíces, ya

que el encuentro así lo amerita. Muchas gracias a todo el público asistente, como se han dado cuenta ha tenido muy buena acogida y pues para nosotros es muy importante no solo tener el primer puesto si no que la gente se haya sentido identificada con las tradiciones."

Así mismo, la rumba campesina también fue el centro de atracción en este encuentro departamental, en donde varios municipios hicieron presencia con sus representantes. "Realmente hemos pertenecido a la agrupación de danza por individual, en su momento nos unimos en la misma agrupación de danza el año pasado y encontramos la convocatoria para participar en el encuentro, nos postulamos y ganamos en la categoría juvenil, este año volvieron y abrieron la convocatoria y nos postulamos en la categoría adulto por nuestra edad y pasamos. Es chévere y también interesante porque nos ayuda a que jóvenes y adultos de municipios aledaños puedan participar y sobre todo a darse a conocer, entonces es una forma muy bonita de abrimos las puertas sobre todo a los que hacemos estas actividades de danza y cultura", manifestó Ana María Pachón Narváez, participante del municipio de Yaguará por rumba campesina en la modalidad adultos.

Durante este evento, la música tradicional opita se unió en armonía con la destreza y pasión las parejas procedentes de diferentes municipios del departamento, quienes deleitaron al público con sus cautivadoras interpretaciones.



La presentación se extendió hasta horas de la noche.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, en Rajaleñas



Hugo Fernando Cabrera Ochoa

Aquí les vengo a escribir, de manera muy jocosa, sobre lo que está pasando, en estas fiestas gustosas.

En el teatro Colón, hicieron el lanzamiento, de esta nueva versión, de las fiestas de San Pedro. Un evento majestuoso, un montaje colorido, que mostró nuestro folclor, como nunca se había visto. Todos los espectadores, quedamos muy fascinados; con esa puesta en escena, nos dejaron encantados.

Con las rondas sampedrinas, se avivan las tradiciones, y la gente se prepara, para las celebraciones. Hermosas reinas desfilan, y bailan con elegancia, al sonar de las tamboras; con tiple, chucho y guitarra. El doble anís es el trago, que tomamos en el Huila, para ponernos contentos y así gozarnos la vida.

Todas las autoridades, lideraron la apertura, de las fiestas de San Pedro, con una gran sabrosura. Con folclor, música y danza, y muestras artesanales, iniciamos con gran gozo, las fiestas tradicionales. Las carrozas están listas, para llevar a las reinas, son una obra de arte, dignas de tanta belleza.

La calle del festival, tiene unos magnos artistas, nacionales y extranjeros, pero también hay opitas. Tenemos grandes orquestas, en esta bonita

tierra, artistas de gran calado, para amenizar las fiestas. Que nadie se quede en casa, que vayan a disfrutar, que coman mucho marrano, no se vayan a embriagar.

Acuérdese pues mijito, no maneje usted borracho, para que no se lamente y quede como un mamarracho. Cuiden muy bien sus cositas, recuerden que los ladrones, no vienen a festejar, sino a robar al más bobo. Pasen rico y no peleen, que las riñas callejeras, lo mandan pal calabozo y se le acaban las fiestas.

Y si va a una cabalgata, trate de no emborracharse, puede caerse del mocho, golpearse y también raspase. Consiga un palafretero, ojalá mayor de edad, para que cumpla la norma, no lo vayan a multar. Para eso no están los niños, pueden causar accidentes, es mejor ser muy prudentes, y evitar los incidentes.

El reinado popular, tiene hermosas candidatas, es una fiesta del pueblo, del rico y el de alpargatas. Todos somos uno solo, San Pedro nos hace hermanos, disfrutamos entre amigos y entre todos nos cuidamos. El reinado nacional, es un hermoso certamen; con comparsas, matachines, taita puros y mohanes. Los desfiles son la excusa, para salir a festejar, a disfrutar un buen rato, a beber y hasta bailar.

El Huila es un paraíso, sublime por descubrir; hay achiras y hay cholupa; y café ni qué decir. El sombrero majestuoso, cuyo origen es del Huila, acompaña otros productos, hermosos como la chiva.

Editorial Derroche burocrático

Con mucha preocupación la sociedad colombiana, está observando que el afán de crear nuevos impuestos a través de la reforma tributaria y del alza sucesiva mensual de los precios de la gasolina, dichos recursos los están utilizando para aumentar la fronda burocrática del Estado, y para financiar los gastos suntuarios para los viajes del ejecutivo al exterior, conociendo de antemano el abultado déficit fiscal acumulado que dejaron los anteriores gobiernos nacionales. No es justo que prime la irracionalidad en el manejo de las finanzas públicas nacionales. Con el debido respeto de los lectores, hemos sido reiterativos que cualquier modificación de la estructura tributaria en el país, genera un proceso de pauperización de los sectores poblacionales del país, así los integrantes del equipo económico del actual gobierno digan lo contrario y justifiquen dicha iniciativa para sanear el presupuesto nacional.

Todos los gobiernos han utilizado estas medidas alcabalerías como única solución para seguir satisfaciendo los intereses de los gobernantes de turno, sin interesarles la suerte que corren las familias colombianas. Hemos sido críticos siempre. Hemos planteado que se deben buscar nuevas alternativas, para tener recursos frescos que conduzcan a financiar todos los programas sociales que impulsará el primer mandatario de los colombianos durante el presente cuatrienio. Hay nuevas opciones. Pero no para aumentar los gastos de funcionamiento. Uno de los ministerios creados, corresponde al de la Igualdad y la Equidad. Estará conformado por 5 Viceministerios, 20 Directores Técnicos, 32

Directores Técnicos Departamentales, 21 asesores. En total se crean 744 puestos de trabajo en todo el país. Junto con los gastos que implica poner en funcionamiento estas dependencias, como infraestructura física y tecnológica, seguridad, papelería, escritorios, entre otros elementos materiales que se necesitan para que entren en funcionamiento. Mientras todos los colombianos, estaremos atentos para seguir pagándoles este derroche burocrático, a través de los incrementos de los combustibles, que mañana tendremos un incremento de 600 pesos por galón de gasolina. Así seguiremos por el resto del año.

Este Ministerio, además, trabajará por garantizar los derechos de las mujeres, de la población LGBTQ+, de personas con discapacidad; pueblos afrodescendientes, negros, raizales, palanqueros, indígenas, Rom, campesinado; las poblaciones en situación de calle, la población migrante y personas en condición de pobreza. Estas funciones actualmente las desarrollan otras dependencias del Estado. No era de vital importancia la creación de éste. Seguirá el derroche y la arrogancia para seguir manejando los recursos del erario a su antojo. No nos pueden volver con esta retórica barata, para seguir justificando estos incrementos del erario, dependiendo de los sacrificios que hacen los hogares colombianos para subsistir en medio de la profunda crisis social y económica en que se debaten. Algunos centros del pensamiento económico del país, ya lo han expresado. En las principales ciudades del país, más del 50% de la población solo consumen dos raciones alimenticias diarias.



Julio Bahamón

El título de mi columna de esta semana se refiere a la situación de oscurantismo en que han sumergido al Departamento las anteriores administraciones, iniciando ese oscuro periodo, a partir del año de 2.004 cuando llego a regir los destinos del Huila, el exsenador, exministro, exdirector de Incora, exrepresentante a la cámara, exdiputado, exalcalde de Neiva, exalcalde de Rivera, exconcejal el señor Rodrigo Villalba Mosquera. Por todos esos títulos, se creyó que podría ser el

mejor, pero eso no ocurrió, todo lo contrario, fue el principio de la debacle para la región.

Comenzamos a ver que las obras no se terminaban y que los presupuestos asignados se quedaban a mitad de camino, y salieron a flote la primeros "elefantes blancos" y los escándalos en materia de gasto público no se hicieron esperar, como ocurrió en el Hospital General de Neiva, cuando su director fue enviado a la cárcel.

A partir de ese momento el Huila, anteriormente reconocido como un departamento de gente honrada, empezó a figurar en los infor-

mes de la Contraloría General de la Republica como un departamento corrupto. Al cabo del año 2.018 en el informe anual de la Contraloría General de La República se publicó, que el Huila ocupaba el puesto 10 como región corrupta y que las pérdidas de recursos del presupuesto eran de \$35.000 millones al año. En 10 años se perdieron \$350.000 millones de pesos de dineros de las regalías.

A Villalba lo sucedió el señor Luis Jorge Pajarito Sánchez quien termino sancionado por la Procuraduría General de la Nación.

Al Pajarito, curiosa manera

de ganar unas elecciones cuando decidió cambiar su apelativo ante notario público por el remoquete de "pajarito" con el que políticamente se conoció a su ilustre progenitor, el Dr Álvaro Sánchez Silva, lo sucedió la señora Cielo González Villa quien venía de ser alcaldesa de la capital, pero la "heroína", no pudo finalizar su periodo porque fue destituida por la Procuraduría de la Nación y mas tarde sancionada por un juez de la republica que la condeno a 6 años de prisión.

En el interregno, Villalba Mosquera, el gran mentor de la fa-

milia González Villa con la que ha venido, desde entonces, montando la "Checa", presente en las elecciones atípicas, para suceder a Cielo, al señor Carlos Mauricio Iriarte Barrios. Negros recuerdos tienen algunos contratistas de la gestión de Iriarte en materia de contratación de obras de pavimentación y de rehabilitación de carreteras en el circuito turístico de San Agustín, entre otras, es el caso de la vía San Agustín Obando, contratada por más de \$ 11.000 millones de pesos, pagado el anticipo de \$ 5.000 millones de pesos, pero la obra nunca se ejecutó como se había previsto.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Parapeto

El Huila, en el oscurantismo.

¿Existe la suerte en la política?



Francisco Cuello Duarte

¡Si existe! Y se vende en las droguerías con el nombre científico de Mariult (marica el último). Se consigue en tabletas, unguento e inyecciones. Se trata de un compuesto químico de inteligencia emocional y habilidades blandas y duras, plasmado sobre un proyecto político inteligentemente diseñado en un algoritmo, con un toque de inteligencia artificial y donde prevalece un relato argumental emocional y racional de parte de un candidato que tiene alta credibilidad en su comunidad.

Esto huele muy raro en un país donde todavía se mueve y emociona al elector con un tamal, un pedazo de carne con yuca o un plato de lechona, más un billetico de 50 mil pesos como un cariñito electoral.

Aterrizando entonces al caso práctico de una campaña política, debemos partir del diseño del proyecto por manos expertas en el tema, organizando un algoritmo con etapas definidas, y una evaluación permanente de la actividad proselitista tendiente a conquistar la voluntad de un elector mañoso y resbaloso, en un ambiente de guerra, con disparos de mensa-

jes torcidos fabricados en las trincheras mediáticas (bodegas) que viajan por las redes sociales para confundir y enloquecer al pueblo.

Para tal fin el candidato debe estructurar un CMO – cuadro de mando operativo-, para evaluar permanentemente la ejecución del proyecto, en un proceso continuo de calidad y de análisis crítico constructivo, para descubrir fallas, corregir los errores y tomar las medidas más adecuadas. El CMO es un cuarto de guerra, y como dice el profesor Ibinarriaga: “así como las encuestas son las cartas de navegación por las que transita una campaña, un cuarto de guerra es la brújula de la contienda”. Es el termómetro para medir la temperatura diaria de la campaña.

La suerte en la política es una combinación inteligente de oportunidades y preparación del candidato, formado para enfrentar un mar de turbulencias, con resiliencia, buen humor, pero ante todo, debe actuar como aconseja Sun Tzu en su obra El arte de la guerra: “es obligación del comandante ser sereno e inescrutable, imparcial y con dominio de sí mismo. Si es sereno, no se irrita; si es inescrutable, es impenetrable; si es recto, no es injusto; si tiene dominio de sí mismo, no se confunde”.

No hay candidatos con buena suerte, sino inteligentes. Tampoco candidatos salados, sino tercicos, bobos o pobres.

Deuda por naturaleza: el camino hacia un futuro sostenible y equitativo



Harold Salamanca

En un mundo cada vez más consciente de los desafíos del cambio climático, la biodiversidad y la inequidad, la reciente cumbre por un Nuevo Pacto Global de Financiamiento ha puesto sobre la mesa que se requiere de manera urgente una reforma financiera que aborde problemas estructurales de la humanidad y las múltiples e innovadoras posibilidades de solución. Este evento logró reunir a 40 países comprometidos en incidir en el sistema financiero mundial para abordar las crisis interconectadas que enfrentamos los seres humanos.

La arquitectura financiera global actual está cuestionada por anticuada, disfuncional e injusta, como lo reconoció el secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres. La buena noticia es que la cumbre allanó el camino hacia un cambio de paradigma en las conversaciones globales sobre temas fundamentales como la deuda, el desarrollo, el cambio climático y la vulnerabilidad.

La abultada deuda que enfrentan los países en desarrollo, no pasó desapercibida. Esta realidad pone de presente la urgente obligación de buscar alternativas basadas en la naturaleza para facilitar el pago y permitir el desarrollo a largo plazo y la estabilidad económica de las na-

ciones. Por lo anterior, es esperanzador ver a organizaciones impulsando alternativas creativas, como el canje de deuda por naturaleza, el desarrollo de paquetes nacionales para los bosques y la naturaleza, la exploración de mercados de créditos de biodiversidad, todas estas a mi juicio propuestas bien orientadas, siempre y cuando se manejen de forma transparente y objetiva.

Aplaudo los esfuerzos y compromisos internacionales hacia una reforma financiera que reconozca los impactos del calentamiento global y aumente las inversiones en la naturaleza para un futuro sostenible y equitativo. Sin embargo, es fundamental que estas intenciones se traduzcan en compromisos y acciones concretas y rápidas. El tiempo apremia y se requiere agilizar los cambios ofrecidos al sistema financiero que fomenten la equidad y el bienestar a sostenible para todas las personas, junto con un adecuado manejo de nuestros recursos naturales.

La reforma del sector financiero y el compromiso, la iniciativa y la gestión de los países para gestionar pronta y eficientemente deuda por naturaleza son el elemento esencial en este panorama. Debemos aprovechar esta oportunidad histórica para transformar nuestro sistema financiero y construir un futuro donde la naturaleza y la equidad sean prioridades fundamentales. Tomemos las decisiones valientes y audaces que nos permitan alcanzar un mundo más justo, resiliente y sostenible para las generaciones venideras.

La Figura



Ana Manguashca

Por ocho años, esta caleña estuvo velando por la estabilidad macroeconómica de Colombia como codirectora del Banco de la República. Ahora lidera el Consejo Privado de Competitividad, una entidad que busca mejorar la productividad y competitividad en las regiones. También fue viceministra técnica del Minhacienda y su carrera en el mundo económico se ha convertido en una inspiración para las mujeres.

Comentarios en redes

El talento del Gobernador

Sonia Margarita

Gran detalle para los huilenses y turistas, gracias Señor Gobernador eso es amor a su bella tierra, bonito gesto.

Romeo Rodríguez

Chevere que el Gobernador se una a las fiestas.

Carlos Martínez

Muy chévere el evento, las fiestas han estado buenas en este San Pedro.

Tambalea la Paz Total



Jaime Alberto Arrubla Paucar

Se filtró que en la Corte Constitucional se repartió una ponencia entre los Magistrados, según la cual se declara inconstitucional la Ley 2272 de 2022, por la cual: “se define la política de paz de Estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones”, conocida como el instrumento para la Paz Total, la cual le permite al Gobierno tener acercamientos de paz con organizaciones criminales, llámese disidencias armadas, Bacrim, grupos de narcos, Clan del Golfo, etc.

La citada ley define la paz total como una política de Estado y mezcla en el mismo texto los procesos que deben adelantarse con la insurgencia, tradicionalmente conocidos como procesos de paz, con los de sometimiento a la justicia para las bandas criminales; aunque deja en claro la diferencia de lo que debe buscarse con cada cual en el artículo 8: “La dirección de todo tipo de acercamientos, conversaciones, negociaciones y diálogos tendientes a facilitar el desarme y la desmovilización de los Grupos Armados Organizados al margen de la ley y/o a la suscripción de términos de sometimiento a la justicia con grupos armados organizados o estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, corresponde exclusivamente al Presidente de la República como responsable de la preservación del orden público en toda la Nación.”

Al parecer, la ponencia advierte un vicio de trámite en

el Congreso, pues no se dio el concepto del Consejo de Política Criminal, lo cual configura un defecto formal en el trámite legislativo, que echa por la borda una ley fundamental para la política de paz total que quiere adelantar el Gobierno y frustra una de sus políticas públicas más sonoras.

Otros defectos de la ley los enrostró la Procuraduría, como lo es la creación de una instancia de alto nivel para caracterizar las organizaciones criminales a la que se refiere la norma, lo que también es contrario a la Constitución; y el mismo léxico de la ley que se refiere a estructuras criminales, concepto que se considera muy amplio y con contenido indeterminado y en consecuencia también inconstitucional.

El Ministerio Público lo había advertido cuando expresó: “Las deliberaciones no fueron ilustradas con el concepto del Consejo de Política Criminal pues no se remitió el dictamen sobre el impacto de las disposiciones propuestas en el sistema de justicia penal, aunque algunos congresistas manifestaron sus inquietudes en torno al contenido de la iniciativa y solicitaron la suspensión de las deliberaciones mientras el mismo era alegado”.

El control constitucional de las leyes no puede considerarse como un palo a la rueda a las políticas del Gobierno, o como un “golpe blando” en el léxico que se ha venido utilizando, para justificar el llamado al pueblo a protestar. Es el ejercicio de los contrapesos propios de una democracia. Sucede que la euforia de la llegada al poder de un nuevo Gobierno lo relaja en los rigores que debe cumplir para que sus iniciativas legales sean viables desde el punto de vista constitucional.

La imagen del día



Los diferentes grupos de danza que han estado engalanando los desfiles y eventos del San Pedro con sus coloridos trajes y alegres coreografías.

Actualidad

■ Investigadores señalan que exdiputado aparece mencionado en audios y testimonios. ¿Quién es?

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Si la Corte Suprema resuelve tomar decisiones de fondo antes de las elecciones de octubre próximo, es posible que varios actores políticos de La Guajira y del Atlántico terminen oficialmente vinculados a una megared de compra de votos, similar a la que tiene tras las rejas a la exsenadora Aida Merlano.

La investigación que se cocina se centra en las elecciones a Congreso de 2018 y desde hace al menos 2 años el alto tribunal viene recogiendo testimonios y llamando a interrogatorio a varios implicados. Sin embargo, EL TIEMPO estableció que el expediente (tanto en la justicia ordinaria como en el alto tribunal) se ralentizó por cuenta de la supuesta contaminación de una serie de evidencias clave.

Fuentes enteradas aseguraron que se intentó viciar una serie de interceptaciones ilegales cuyo contenido implica a poderosos políticos de la Costa Caribe con esta maquinaria ilegal de compra de sufragios.

Pero, al parecer, el obstáculo legal ya se salvó porque parte de esas interceptaciones fueron compulsadas a la Sala de Instrucción de la Corte para que se investigue al exsenador y embajador saliente Armando Benedetti por presunta compra de votos en Maicao (La Guajira).

La piedra angular del caso es la investigación contra la representante a la Cámara del Partido Conservador María Cristina Soto. Información señala que se reclutó a un grupo de líderes locales para que compraran votos en Maicao, La Guajira, que favorecieran a Soto, quien alcanzó los 40 mil votos.

‘Tina’ Soto es la cabeza de una poderosa casta política de la que hacen parte su hijo, el representante conservador Juan Loreto

Compra de votos: el eslabón en rastreo a Benedetti

En la conversación de López con Juan Loreto Gómez Soto, hablan de que habrían logrado dormir la investigación en la justicia ordinaria.



De izq. a der. Armando Benedetti, Simón López, ‘Tina’ Soto y Samuel Lopesierra.

Gómez y su sobrino, el alcalde de Barrancas, Iván Mauricio Soto.

Loreto Gómez cobró relevancia en marzo cuando en la camioneta blindada que le tiene asignada la Unidad Nacional de Protección (UNP) se hallaron 175 cartuchos para fusil 5.56 milímetros. El vehículo estaba en manos de Juan José Madiedo Ospino, hombre cercano al congresista.

Varios de ellos estuvieron reunidos el pasado 19 de marzo en Maicao e incluso accedieron a fotografiarse al lado del excapo Samuel Santander Lopesierra, el ‘Hombre Marlboro’, quien aspira ser alcalde de Maicao.

Y en medio de los testimonios aparece mencionado el exdiputado Simón López Martínez, quien se negó a contestarle a medios nacionales si la Corte Suprema ya lo indagó por su presunta participación en la red.

Lo que llama la atención es que en uno de los audios en los que se habla de una posible compra de votos de Benedetti, los investigadores se lo atribuyen a López.

“Y sacamos la mayor votación en Maicao”, se escucha en una de las interceptaciones. Y el exdiputado López responde: “Imagínate, Benedetti en Maicao invirtió



Juan José Madiedo, capturado con munición en camioneta de la UNP y el congresista guajiro Juan Loreto Gómez.

600 millones. ¿Sabe cuánto sacó aquí Benedetti? 1.300 votos y les dió 600 barras a los manes estos”.

En las elecciones a las que hacen referencia Benedetti obtuvo 2.290 votos en La Guajira: 1.604 sufragios fueron en Maicao. La cifra puede parecer baja, pero 4 años antes, en 2014, en esa misma población, Benedetti solo obtuvo 556 votos.

Segundo renglón de Santander Lopesierra

Simón López es un exdiputado de La Guajira (1991 y 1994) quien tuvo casa por cárcel por un proceso por irregularidades en el presupuesto de la Asamblea de ese departamento.

En 1997, López fue candidato a la alcaldía de Maicao y en 1998, según fuentes locales, fue suplente en la asamblea del exnarcotraficante Samuel Santander Lopesierra, el ‘Hombre Marlboro’.

De hecho, en una entrevista de 1994, Lopesierra, se refirió al exdiputado como su compadre y dijo que fue quien lo convenció de aspirar al Senado.

En otro audio en poder de las autoridades se escucha la voz de quien sería el congresista Juan Loreto Gómez hablando de la investigación contra ‘Tina’ Soto.

En la conversación interviene un tercero a quien se identifica como Simón López, quien cobra una fuerte suma de dinero por los votos que le pusieron a Soto. Además, en la reunión -que se habría celebrado en octubre de 2020- se hace referencia a la investigación que para ese momento ya estaba en manos de la Corte y el hecho de que en ese tribunal no se puede seguir frenándola.



Samuel Lopesierra; Jimmy Boscán, candidato a la gobernación de La Guajira; Hernando Salón, fórmula de Juan Loreto Gómez a la Cámara; María Cristina ‘Tina’ Soto y Juan Loreto Gómez.

Siete datos sobre la bronquitis

■ De acuerdo con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos, (CDC por sus siglas en inglés) la bronquitis aguda puede durar menos de 3 semanas.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Los cambios de clima son un factor preponderante frente a la aparición de la bronquitis, que es una inflamación que se presenta en el revestimiento de los conductos que transportan el aire dentro y fuera de los pulmones.

En primer término, es importante saber que normalmente aparece por una infección respiratoria, como el caso de un resfrío y, de acuerdo con los especialistas desaparece sola, pese a lo cual, en caso de que se extienda en el tiempo, la persona debe tomar remedios, especialmente antibióticos.

Se debe tener en cuenta, además, que los síntomas que presenta una persona se encuentran la tos acompañada de mucosa, dificultades para respirar, dolor en el pecho, cansancio (fatiga), dolor de cabeza leve, dolores corporales leves y dolor de garganta.

De acuerdo con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos, (CDC por sus siglas en inglés) la bronquitis aguda puede durar menos de 3 semanas.

Igualmente, los especialistas han advertido que, un tercer aspecto, es saber cuándo es necesaria acudir al médico. Para ello los principales factores son: Temperatura de 38 °C (100.4 °F) o más, tos con mucosidad y sangre, falta de aire o dificultad para respirar, síntomas que duran más de 3 semanas y episodios repetidos de bronquitis.

Aunque estos son los síntomas básicos que se deberían tener presente ante una alerta, es importante que una valoración médica permita determinar los casos graves de bronquitis y los tratamientos a seguir, como antibióticos y jarabes.

Además de los resfríos y la gripa, se debe tener en cuenta que otros factores para que se presente esta enfermedad se relacionan con fumar, la contaminación del aire o los gases tóxicos en el medio ambiente.

Un quinto aspecto

La entidad aconsejó consultar al médico o farmacéutico sobre los medicamentos de venta sin receta que pueden ayudarlo a sentirse mejor.



Los cambios de clima son un factor preponderante frente a la aparición de la bronquitis.



Es importante que una valoración médica permita determinar los casos graves de bronquitis.



Se debe tener en cuenta, además, que los síntomas que presenta una persona se encuentran la tos acompañada de mucosa, dificultades para respirar.

nia, lo más probable es que el médico le recete antibióticos”, señalaron los CDC.

Un séptimo aspecto que no puede perderse de vista es la necesidad de evitar el humo del cigarrillo, vacunarse, lavarse las manos o usar tapabocas para evitar exponerse al polvo o a lugares donde hay mucha gente que pueda transmitir el virus.

Advertencia

El organismo estadounidense advirtió que “los antibióticos no lo ayudarán si no los necesita y los efectos secundarios incluso podrían hacerle daño. Los efectos secundarios pueden variar desde reacciones leves, como sarpullido, hasta problemas de salud más graves”.

Añadió que “estos problemas pueden incluir reacciones alérgicas graves, infecciones resistentes a los antibióticos e infecciones por C.diff, las cuales causan diarrea que puede llegar a dañar gravemente el colon y provocar la muerte”.

Así mismo, hizo varias recomendaciones para cuando se presentan casos de bronquitis aguda:

- Descansar lo suficiente.
 - Tomar líquido abundante.
 - Usar un humidificador limpio o un vaporizador de aire frío.
 - Utilizar una solución salina nasal en aerosol o gotas para aliviar la congestión
 - En niños pequeños, usar una pera de goma succionadora para sacar la mucosidad.
 - Inhalar vapor de un recipiente con agua caliente o de la ducha.
 - Chupar pastillas para la tos o el dolor de garganta. No les dé estas pastillas a niños menores de 4 años de edad.
 - Usar miel para aliviar la tos en los adultos y los niños de al menos 1 año de edad o mayores
- Finalmente, la entidad aconsejó consultar al médico o farmacéutico sobre los medicamentos de venta sin receta que pueden ayudarlo a sentirse mejor.
- “Siempre use los medicamentos de venta sin receta según las indicaciones. Recuerde que los medicamentos de venta sin receta pueden aliviar temporalmente los síntomas, pero no curarán la enfermedad”, puntualizó.

to tiene que ver con factores de riesgo, es decir personas que están expuestas con el humo del cigarrillo, las bajas defensas, la exposición a agentes irritantes y el reflujo gástrico.

De no mantener el cuidado adecuado, la bronquitis puede derivar en neumonía y, en casos más recurrentes, pueden indicar que hay una enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

“Otras enfermedades, como la tosferina (pertusis) o la neumonía pueden causar síntomas similares a los de la bronquitis aguda. Si usted tiene tosferina o neumo-



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STM Inmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99621	FINCA VDA. FÁTIMA. GARZÓN - H	\$150.000.000
640-99619	CASA COND. BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99613	LOTE VDA. CLAROS. GARZÓN - H	\$80.000.000
640-99615	APTO. 502. BALCONES DE NAVARRA. IBAGUÉ - TOL.	\$167.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99604	CASA URB. DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APTO 202 B/ CENTRO. GARZÓN H	\$700.000
640-99589	APTO. 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99603	APTO. 2 PISO. B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99620	BODEGA EDIF. INSULA LIVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-195	APARTAESTUDIO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.

PRECIO NEGOCIABLE

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

VENDO HERMOSA CASA B/GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES:

316 706 2474 - 315 877 5341

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE					
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2	CALLE 9 # 8-58 B/ALTIICO	\$5.000.000,00	500m2
APTO. 501 T-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2	CARRERA 13 # 5-55 B/ALTIICO	\$2.000.000,00	608m2
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000,00	49m2	CALLE 9 # 10-50 B/ALTIICO	\$6.500.000,00	625m2
APTO. 403 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60M2	CALLE 16 # 7-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
			CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
			CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
			CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
			CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
			CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
			CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTIICO	\$1.200.000,00	457m2

CENTRO					
APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000,00	110m2	CALLE 17 # 23-44 B/GAITANA	\$1.400.000,00	160m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTIICO	\$500.000,00	45m2	CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000,00	98m2	CALLE 8 B # 40 B -07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTIICO	\$1.600.000,00	60m2			

ORIENTE					
APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000,00	35M2			
APTO. 1005 T-2 CONJ. TIERRA ALTA	\$950.000,00	80m2			
APTO. 503 CONDOMINI. ALTO DE YERBABUENA CAR. 31A # 8-46	\$1.000.000,00	43m2			
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2			

SUR					
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2			
APTO. 403 T-12 CONJUNTO.RES. GOYA	\$900.000,00	55m2			
APTO. 104 CONJ. RES. PORTAL DEL RIO	\$720.000,00	55m2			

ARRIENDO CASAS

NORTE					
CASA 49 CONJUNTO VILLAS DEL PRADO	\$1.850.000,00	114m2			
CALLE 38 # 8-14 B/GRANIAS	\$750.000,00	216m2			
CALLE 42 # 6W-17 B/ACROPOLIS	\$650.000,00	75m2			

CENTRO					
CALLE 6A # 10-51 B/ALTIICO	\$4.000.000,00	578m2			
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2			
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2			

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE					
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2	APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2	APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	APTO. 303-TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	APTO. 502 T- C. COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
			CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
			APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
			APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
			APTO. 510 BL-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR					
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2			
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2			
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2			
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2			
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2			
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2			
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2			
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2			
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2			
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2			

ORIENTE					
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2			
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2			
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2			
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2			
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2			
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2			
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2			
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2			
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2			
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2			

OCCIDENTE					
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2			
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2			
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2			

CENTRO					
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2			
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2			
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2			

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE					
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2			

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2			
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2			
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2			
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2			
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2			
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2			
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2			
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2			
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2			
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2			
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2			
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2			
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2			
LOTE 288 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERA	\$65.000.000	436m2			

CASAS

**VENDO CASA D-9
CONJ. SAN SILVESTRE (NEIVA)**
CALLE 44, No. 2W-01
AMPLIA, ÁREA 168M2
INF.: 318 811 9198 - 312 312 2353

**SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO
CERRADO IPANEMA,
90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA
INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN,
3 HABITACIONES 2 BAÑOS,
PARQUEADERO Y BODEGA.
INFORMES.**

 **318 517 2838**

EMPLEOS

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA
con experiencia en control industrial, conexión de
motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de
bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos,
preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia
conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon.electroj@gmail.com

ATENCIÓN INVERSIONISTAS GRAN OPORTUNIDAD

POR MOTIVO DE VIAJE
SE VENDEN DOS CASAS, EN EL SECTOR DE
MAYOR CRECIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE
NEIVA, EXCELENTES VÍAS DE ACCESO, BARRIO
RESIDENCIAL. UNA CASA PARA VIVIENDA, LA
OTRA PARA NEGOCIO RENTANDO ACTUALMENTE 2
APARTAMENTOS.
SOLO EFECTIVO, NO PERMUTAS.

MAYOR INFORMACIÓN
(315) 404-7459 (302) 747-3078

LOTES

**SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN
ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA**
INFORMES
320 576 8434

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO
DE CALIDAD EFQM** con vinculación en
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.
ACREDITAR EXPERIENCIA.

ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

SE VENDE CASA CERCA AL CENTRO COMERCIAL UNICO

AREA. 120.85 METOS CUADRADOS
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

**VENDO LOTE 43B ZONA
FRANCA SURCOLOMBIANA KM
4.5 VÍA PALERMO - HUILA**
INFORMES:
320 576 8434

IPS DE NEIVA REQUIERE
**MÉDICO GENERAL
Y NUTRICIONISTA**
Enviar Hoja de Vida
información@cardiofenixips.com

VENDO CASA B/VILLA ELISA EN RIVERA HUILA

INFORMES: 315 3376105

VENTAS VARIAS

**VENDO ECOGRAFO
GE VOLUSON-P8,
INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y
CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC.
EXCELENTE ESTADO.**
310 860 9276

VEHÍCULOS

VENDO AUTOS USADOS

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999
CAMIONETA FOTON MOD/2012
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,
afiliaciones y paz y salvo al día

INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449

APARTAMENTOS

**ARRIENDO APARTAMENTO
302 EDIFICIO ATENEO**
CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL - NEIVA
CON DOS PARQUEADEROS
INFORMES:
314 394 2807 - (608) 874 6196

SUPER OFERTA!

VENDO APARTAMENTO NUEVO,
RECIEN REMODELADO
Y LISTO PARA ESTRENAR
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302
TODO AL DIA.
INFORMES: 318 484 5309

**SE VENDE EN NEIVA
EMPRESA DE TRATAMIENTO
Y DISTRIBUCION DE
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO**
INFORMES: 310 288 7900

VENDO CAMIONETA RENAULT KOLEOS MODELO 2013

Informes:

320 576 8434




¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes
sociales, cautívelos con la publicidad
inteligente del Diario del Huila.



 Diario del Huila

 @diariodelhuila

 Diario del Huila

 Diario del Huila

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3
 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: se-
 gundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@
 hotmail.com

EDICTO NÚMERO 194 DEL 28 DE JUNIO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a interve-
 nir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del
 presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación suce-
 soral de la causante ANDRES ROJAS identificado(a) en vida
 con la cedula de ciudadanía número 12.223.979, fallecido(a)
 el día 19 de marzo del 2022, en la ciudad de Neiva Huila,
 siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y
 asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respec-
 tivo en esta Notaría, mediante Acta número 100 se ordena la
 publicación en un periódico de amplia circulación en la locali-
 dad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo
 dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenán-
 dose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por

Avisos Judiciales

el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija
 hoy, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año dos
 mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana
 EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ
 Notario Segundo de Pitalito Huila
 (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3
 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: se-
 gundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@
 hotmail.com

EDICTO NÚMERO 193 DEL 27 DE JUNIO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a in-

tervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publi-
 cación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liq-
 uidación sucesoral de la causante ROSARIO MENESES
 DE GONZALEZ identificado(a) en vida con la cedula de ciu-
 dadanía número 26.545.626, fallecido(a) el día 05 de julio
 del 2020, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último
 domicilio y asiento principal de sus negocios

Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta
 número 99 se ordena la publicación en un periódico de amplia
 circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en
 cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902
 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible
 de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los veintiocho (28) días del
 mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las
 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ

Notario Segundo de Pitalito Huila

(Hay firma y sello)

Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

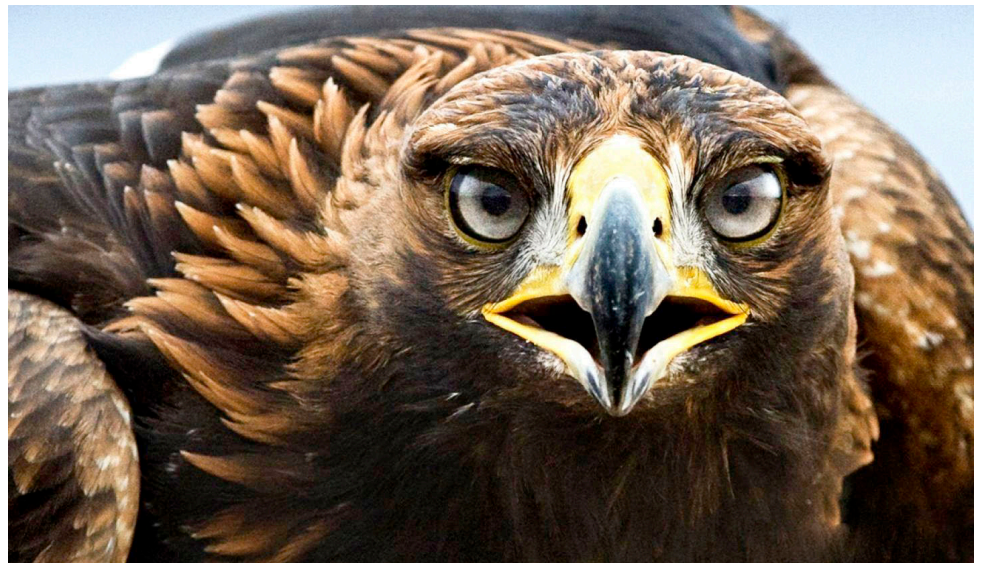
- Publicidad Digital en:
 Redes Sociales,
 Web y Periódico
 DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Curiosidades de la visión del águila real

El grupo de las aves se ha caracterizado por desarrollar bastante su sentido de la vista, por lo que no es difícil imaginar que tanto el águila como el halcón posean los ojos con mejor agudeza visual que existe.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

El grupo de las aves suele ser muy renombrado por su gran capacidad de visión. Gracias a ella, son capaces de localizar a sus presas incluso cuando se encuentran volando a varios metros de altura. De hecho, algunos expertos consideran que la vista de las águilas y los halcones es tan increíble, que han intentado imitarla para aprovechar su potencial.

¿Quién es el águila real?

El águila real pertenece al orden de los Falconiformes, en donde se encuentran otras aves rapaces como los buitres, cernícalos y otros tipos de águilas. Este grupo se caracteriza por tener un pico arqueado y filoso que les sirve para desgarrar su comida. Además, sus garras complementan bien esta actividad, pues sus dedos son lo suficientemente largos y fuertes para atrapar a sus presas.

Esta águila posee un tamaño de entre 90 y 100 centímetros de altura, con una envergadura de casi 2.3 metros de largo. Asimismo, ostenta un plumaje hermoso y brillante de color café que tiene ciertos matices rojos, el cual se vuelve más oscuro en su dorso y más claro en su vientre.

Curiosidades sobre la visión del águila real

Para lograr ser un buen cazador, las águilas necesitan tener una visión increíble. Debido a esto, sus ojos se han adaptado y modificado para proveerles de capacidades que los humanos no poseen. La siguiente lista recopila algunas de las características más curiosas sobre la visión de esta ave.



1. Sus ojos son casi igual de grandes que los del humano

Esta característica es un rasgo evidente, pues sus ojos ocupan la mayor parte de su cráneo. Sin embargo, esto no significa que sus funciones sean iguales a las del humano. Aunque su gran desarrollo indica que la información visual es bastante importante para el águila.

2. Sus ojos son inmóviles

Una de las consecuencias que tiene el águila por mantener unos ojos tan grandes en un cráneo tan pequeño, es que son incapaces de moverlos como lo hacen los humanos. Por esta razón, si quieren voltear a ver a otra dirección, necesitan girar toda su cabeza y dirigir su vista hacia el objetivo.

3. Son capaces de ver hacia el frente y hacia los lados al mismo tiempo

Las águilas poseen dos puntos focales (fóveas) en cada ojo. Estos puntos son los encargados de permitir la entrada de luz para que se procese la información visual. No obstante, uno de ellos se encarga de mirar lo que tiene en

frente, mientras que el otro observa lo que existe a los laterales. De esta forma, aunque sus ojos no pueden moverse, el ave es capaz de ver en ambas direcciones al mismo tiempo.

4. Perciben más colores que los humanos

Una de las células encargadas de percibir los colores son los famosos conos, los cuales suelen estar divididos en 3 tipos que detectan los colores rojo, azul y verde. Sin embargo, el águila real posee un cuarto tipo de cono que es capaz de percibir el ultravioleta. Esto ocasiona que vea más colores que los humanos. Además de que les permite seguir el rastro de sus presas y capturarlas con mayor facilidad.

5. Poseen un tercer párpado

Al igual que los humanos, el águila real posee un párpado superior y uno inferior, ambos con la tarea de proteger al ojo ante cualquier problema. El único problema es que al utilizar esta protección el ave se queda ciega durante unos segundos, lo que puede ser fatal para ellos. Para evitarlo, desarrollaron un tercer párpado transparente (nictitante) que resguarda su ojo y le permite ver al mismo tiempo.

6. Ven muy bien en la oscuridad

Las águilas son diurnas y suelen emplear la luz del día para cazar. No obstante, existen algunos ejemplares que se les ve alimentándose durante la noche y en la oscuridad. Esto no es imposible, pues su vista también posee una gran cantidad de bastones en sus ojos, lo que le otorga una gran visión nocturna.

7. Su cuello es flexible para visualizar mejor a sus presas

Como se mencionaba más arriba, los ojos del águila real son incapaces de moverse, por lo que necesitan voltear todo su cráneo para poder observar su alrededor. Por ello, la naturaleza le otorgó un cuello bastante flexible que le permite girar con facilidad y adaptar su visión.